Acta de No Conformidad 01/2022 – Contrato N° 14/2021.

Asunción, 11 de enero de 2022

El proveedor J.Fleischman y CIA S.A., en el marco del Contrato N° 14/2021 – SERVICIOS DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS - ID N° 401724 con Nº de Ordenes de Servicios N° 43/44/2021.

A traves del informe técnico presentado por la Dirección de Informática según Memorámdum N° 01/2022, las Direcciones de Observatorio Vial y Financiera, como administradoras de contrato se emite la presente Acta de No Conformidad por los servicios no ejecutados y pactados en el Contrato según PBC.

Firman la presente, en 4 ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto:

Por la Dirección de Observatorio Vial: _____

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Por la Dirección Financiera: _____

Lic. Miriam Ruiz Franco
Directora Interina
Dirección Financiera
ANTSV

Proveedor: _____

MEMORANDUM DI Nº 01/2022

ANTSV
MESA DE ENTRADA DGAF
Exp. Nº: 20.220.121
Fecha: 10.01.2022
Lic. Lorena Cardozo Cañiza Hora: 12:35
Firma: ANTSV

A : Lic. Mirian Ruiz , Directora
Dirección Financiera.

Lic. Martha Barrios, Directora
Dirección de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos

DE : Lic. Arturo Rodríguez Aguilera, Director
Dirección de Informática.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA - AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Oscar Iván Lauro Cazautt
Jefe de Departamento de Sistemas de Información - ANTSV

REF. : Informe Ttécnico del Contrato 14/2021 – Servicio de Digitalización de Documentos ID 401724

FECHA : 10/01/2022

Me dirijo a Ud. en referencia al Contrato Nº 14/2021, y en atención a lo mencionado en su apartado número 9 Administración del Contrato a cargo de la Dirección Financiera en forma conjunta con la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos de la ANTSV, me permito informar, como parte técnica de la ANTSV, sobre los equipos de digitalización provistos por la empresa adjudicada J. FLEISCHMAN Y CIA S.A. , en base a los datos obtenidos de la página oficial del producto mencionado: https://www.ricoh-americalatina.com/es-pa/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/mp-2554-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro/_/R-417008

ESPECIFICACIONES TECNICAS MULTIFUNCION PARA ESCANEO A3		**RICOH MP 2554**
CARACTERISTICAS MINIMAS EXIGIDAS		**CUMPLE / NO CUMPLE**
Año de Fabricación :	2019 en adelante	No se observa
Funcionalidades estándar	Copiado, Impresión, Escaneo	CUMPLE
Velocidad de impresión en Carta	25 ppm o superior	CUMPLE
Tamaño de Platina y ADF	Legal	CUMPLE
Dúplex	Estándar	CUMPLE
Tiempo de salida de la primera impresión	7 segundos o inferior.	CUMPLE
Tiempo de calentamiento	25 segundos o inferior	CUMPLE
Procesador	1.4 GHz como mínimo	**NO CUMPLE**

Lic. Oscar Iván Lauro Cazautt
Jefe de Departamento de Sistemas de Información - ANTSV

Memoria	2 GB como mínimo	CUMPLE
Bandejas	Bandeja estándar 2 (dos) de 550 hojas como mínimo.	CUMPLE
Bandeja manual	100 hojas como mínimo	CUMPLE
Bandeja ADF	para 100 hojas mínimo	CUMPLE
Velocidad de Escaneo color	79 IPM color y B/N como mínimo	CUMPLE
Tipos de papel aceptados	Legal	CUMPLE
Impresión directa	Si, TIFF, JPEG, PDF y XPS como mínimo	CUMPLE
Multicopias	1 a 999 o superior	CUMPLE
Lenguaje	PCL 6, PostScript 3 (OPCIONAL)	CUMPLE
Formato de Archivos	TIFF, JPEG, PDF, P	CUMPLE
Requisitos eléctricos	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador	CUMPLE
Pantalla de estado/control	Táctil Color de 10" como mínimo	**NO CUMPLE**
➢ Disponibilidad de cinco (05) Técnicos certificados por el Fabricante de la marca en condición de prestadores de servicios/asistencias permanentes y disponibles.		CUMPLE
➢ Se deberá contar con una herramienta web de consulta de estado de reclamos, entrega de consumibles, así como información relativa a todos los equipos desde donde la Institución pueda monitorear en tiempo real la prestación de los servicios, así como el historial de servicio de los mismos. Permitir desde la misma herramienta web conocer la satisfacción de los usuarios del servicio que se recibe en cuanto a la atención técnica recibida, por la que luego que de cada asistencia el usuario pueda manifestar su conformidad con el servicio y de esta forma mantener indicadores que hacen a la satisfacción en los servicios prestados a la Institución.		CUMPLE
➢ Los equipos a ser provistos por la oferente deberán contar con una aplicación para Captura e Indexación de Documentos que Cumplan las siguientes Funcionalidades: ➢ Aplicación Nativa que no requiera SERVIDOR ➢ Autenticación del Usuario: Autenticación de Red (AD LDAP) opcional, con lector de Tarjetas ➢ Permite la creación y configuración de varias tareas de escaneo, tipos de documentos y campos de indexación.		CUMPLE

➢ Función Básica: Escaneo, Indexación & Clasificación Manual de Documentos, Validación y Exportación ➢ Modos de Escaneo: 1. Escaneo Automático, 2. Escaneo Independiente, 3. Escaneo por Tipo de Documento ➢ Generación de Imagen en los siguientes formatos como mínimo: PDF de Varias Páginas, TIFF o JPG de Una/Varias Páginas ➢ Generación de Metadatos en los siguientes formatos: XML o TXT (Mínimo) ➢ Destinos de Exportación: Carpeta (SMB), FTP, WebDAV (OPCIONAL) ➢ Soporta Instalación y Configuración Remota ➢ Soporta Ajustes de Escaneo Pre-configurados ➢ Prevención de Errores en la Entrada de índices con Reglas de Validación de Datos e Ingreso Duplicado* ➢ Permite la Validación Visual de la Imagen y las funciones de Zoom, Borrar, volver a Escanear ➢ Funcionalidad de Prevención de Documento Faltante mediante el Conteo de Página & Comprobación del Tipo de Documento ➢ Permite el nombrado automático de Archivo con esquema de nombres configurable ➢ Soporta la configuración de al menos Dos Destinos (Principal & Respaldo) Por Proceso para la redundancia ➢ Permite la inclusión del Nombre de Usuario de Red (AD) incluido en el archivo XML ➢ Soporta la Funcionalidad de guardado automático del trabajo de escaneo en el HDD del equipo Multifuncional para que ante un fallo en la conexión el mismo pueda ser enviado en una fecha posterior. Los usuarios pueden pre-visualizar una ➢ La aplicación debe permitir a los usuarios introducir valores, también conocidos ➢ como metadatos, directamente en el panel del dispositivo.	

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Oscar Iván Lauro Cazault
Jefe de Departamento de Sistemas de Información - ANTSV